N° Informe	1. PERIODO DEL INFORME				
	Tipo de informe			MES	Noviembre
	Seguimiento	Pago	Final		
2	X	X			
Unidad Responsable del contrato	Oficina Asesora de Comunicaciones				

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO						
TIPO	Contrato:	X	Convenio:		N° interno	CI CGA 035-2026

Fecha de suscripción			Fecha del Acta de Inicio			Fecha de Terminación		
dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
21	08	2026	24	08	2026	15	12	2026

OBJETO DEL CONTRATO	Administración delegada de recursos para la estrategia institucional de comunicaciones de la Contraloría General de Antioquia.
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL OBJETO	Para dar cumplimiento del objeto contractual, se desarrollará una estrategia integral de comunicación institucional mediante la administración delegada de recursos, articulando actividades de estrategia y planeación, creatividad y producción, difusión y medios, y operación logística, de acuerdo con las necesidades comunicacionales de la Contraloría General de Antioquia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$90.194.313				
N° CDP	Número	4000010895	N° CRP	Número	4800000638
	Fecha:	20/08/2026		Fecha:	24/08/2026
Prórroga 1 al contrato:	N°	N/A	Plazo	N/A	
Adición 1 al contrato $:	N/A			N°	N/A
N° CDP	Número	N/A	N° CRP	Número	N/A
	Fecha:	N/A		Fecha:	N/A
Prórroga 2 al contrato:	N°	N/A	Plazo	N/A	
Adición 2 al contrato $:	N/A			N°	N/A
N° CDP	Número	N/A	N° CRP	Número	N/A
	Fecha	N/A		Fecha:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$90.194.313				

Suspensiones	Número	Desde			Hasta		
		dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre del Supervisor designado por la Entidad	David Castro Betancur	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Correo electrónico	dcastro@cga.gov.co	**Teléfono**	314 4708364
CONTRATISTA	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA – TELEANTIOQUIA	**NIT**	890.937.233-0
Nombre y cédula del representante legal	Margarita Arango Barrera 43.588.765	**Teléfono**	6043569900
Correo electrónico	info@teleantioquia.com.co	**Nombre y cédula del Supervisor designado por el contratista**	Isabel Cristina Salazar Medina

¿Se exigieron Pólizas De Garantías?				Si		No	X
TIPO DE GARANTÍAS	**ASEGURADORA:**				**N° Garantía:**		
	Fecha de expedición:				**Fecha de aprobación de las garantías:**		
	AMPAROS				**Vigencia**	**Valor Garantía**	
	Cumplimiento			N/A	N/A	N/A	
	Pago de salarios, prestaciones sociales			N/A	N/A	N/A	
	Calidad del bien o servicio			N/A	N/A	N/A	
	Correcto funcionamiento de los bienes			N/A	N/A	N/A	
	Otra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Responsabilidad civil extracontractual			N/A	N/A	N/A	

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. Resumen de la ejecución física

Actividades programadas por parte del contratista

N°	Actividad	CUMPLE/NO CUMPLE	Informe de cumplimiento y observaciones
1	Constituir una cuenta de ahorros individual por parte de TELEANTIOQUIA, para el manejo de los recursos económicos a administrar.	**CUMPLE**	El contratista dio apertura a la cuenta de ahorros individual de acuerdo con lo acordado en el contrato. Se realizó el desembolso por valor de $80.602.604 a la cuenta designada del IDEA, conforme a las obligaciones contractuales y dentro de los términos previstos.
2	Estrategia y planeación	**CUMPLE**	Durante el periodo se evidenció articulación con Teleantioquia para la definición, organización y seguimiento de las acciones requeridas, atendiendo las necesidades comunicacionales de la Entidad.
3	Creatividad y producción	**CUMPLE**	Durante el periodo se atendieron oportunamente los requerimientos relacionados con la creatividad y producción de piezas comunicacionales, evidenciando disposición y articulación con la supervisión para el desarrollo de las acciones previstas.
4	Difusión y medios	**CUMPLE**	Se gestionaron las acciones de difusión y medios requeridas durante el periodo, de acuerdo con las necesidades comunicacionales de la Contraloría General de Antioquia y con los lineamientos impartidos por la supervisión
5	Operación Logística	**CUMPLE**	Se evidenció adecuada articulación para la operación logística de las actividades requeridas, atendiendo los requerimientos formulados durante el periodo y facilitando el desarrollo oportuno de las acciones programadas.

Descripción de logros y dificultades del periodo
Durante el periodo se cumplieron de manera satisfactoria las actividades programadas. Se destaca la adecuada disposición y articulación en las reuniones de seguimiento, la atención oportuna de los requerimientos de la supervisión y el avance conforme a las necesidades comunicacionales de la Entidad. No se presentaron dificultades que afectaran el cumplimiento de las actividades previstas para el periodo.

Porcentaje acumulado de ejecución física	**90.86%**
Porcentaje de ejecución del plazo/tiempo contractual	**66.67 %**

4. CONTROL JURÍDICO			
4.1 Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.			
EL contratista/asociado presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Planilla: 6043411772 Valor: $ 186.741.800. Se aporta certificado expedido por la Revisora Fiscal con fecha del 11 de noviembre de 2026 en el que se deja constancia que la sociedad TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA, *"ha cumplido oportunamente con la obligación de todos los pagos laborales y aportes de pensión, riesgos profesionales y caja de compensación Familiar, correspondiente a todos sus trabajadores y empleados, salud a cargo del empleado durante los últimos 6 meses"*.			
¿Cumple? (SI / NO)	**SI**	**Observaciones**	**N/A**
4.2 Informe de incumplimiento o actos de corrupción en la ejecución del contrato.			
De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.			
¿Situaciones de Incumplimiento? (SI / NO)	**NO**	**Observaciones**	**N/A**

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	
Riesgos identificados en el contrato	**Seguimiento y control realizado**
Incumplimiento del objeto contractual	Se realizó seguimiento permanente por parte de la supervisión designada por la Entidad, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actividades previstas y condiciones establecidas en el contrato..
Monitoreo permanente por parte de la Supervisión designada por la Entidad	La supervisión realizó monitoreo permanente a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones, la correcta ejecución de las actividades y la documentación soporte. Durante el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron situaciones que requirieran la implementación de medidas adicionales de mitigación.
Calidad del servicio	Seguimiento a productos, actividades, requerimientos y condiciones del servicio.

3.2 Forma de pago

La Contraloría General de Antioquia realizará un único desembolso por el valor de los recursos destinados a la ejecución del Plan de Medios, los cuales serán transferidos a la cuenta delegada administrada por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de conformidad con las condiciones establecidas para su ad ninistración y ejecución.

Los honorarios por la administración delegada se pagarán de manera proporcional a los servicios efectivamente ejecutados, previa presentación de las evidencias que acrediten la publicación, emisión o ejecución de las actividades autorizadas y la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

En virtud de lo anterior, los honorarios serán cancelados por la Contraloría General de Antioquia, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura, previas la certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción el servicio, incluido el informe de auditoría, y la acreditación por el contratista de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, la causación y pago de los honorarios estará supeditada a la acreditación efectiva de la ejecución de los servicios de medios, mediante la presentación de las órdenes de pauta, certificaciones de publicación o emisión, enlaces, registros audiovisuales, informes y demás soportes requeridos por la supervisión.

El pago de los recursos destinados a la pauta y el pago de los honorarios corresponden a conceptos diferenciados dentro del esquema de administración delegada, y su ejecución y reconocimiento estarán sujetos a las condiciones establecidas en el contrato, el Plan Institucional y los documentos que soporten cada operación.

3.3. Control de pagos o desembolso

N° de la Factura	Fecha factura	Valor de la Factura ($)	Valor pagado ($)
03CC 7949	21/09/2026	$80.602.604	$80.602.604
98789	10/11/2026	$1.351.694,82	$1.351.694,82
		TOTAL	**$81.954.298**

3.3. Resumen de la Ejecución Financiera

N°	Concepto	Total ($)
1.	Valor inicial del contrato	$90.194.313
2.	Adiciones	0
3.	Total presupuesto del contrato	$90.194.313
4.	Recursos pagados / Desembolsos	$81.954.298
5.	Recursos por ejecutar en este periodo	$1.351.694
6.	Saldo del contrato	**$8.240.015**

Porcentaje acumulado de ejecución financiera	**90.86%**

Exigencia de constancia de aportes para pago de cuenta de cobro.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la ejecución de las actividades previstas. Se verificó el desembolso de los recursos por valor de $80.602.604 a la cuenta designada del IDEA y la documentación financiera y administrativa correspondiente, constatando su destinación conforme a los términos pactados en el contrato. Asimismo, se efectuó seguimiento a la calidad del servicio y a la acreditación de los aportes requeridos para el trámite de pago. Durante el periodo no fue necesario implementar medidas adicionales de mitigación de riesgos.

¿Se hizo necesario realizar mitigación de riesgos? (SI / NO)	**NO**	**Observaciones**	**X**

6. EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROVEEDOR (Insumo para la evaluación definitiva)

Ítem	Criterio	Calificación	Observaciones
1.	Atención oportuna y adecuada	5	El contratista atendió de manera oportuna y adecuada los requerimientos formulados por la supervisión, facilitando el cumplimiento de los tiempos y condiciones solicitadas.
2.	Logística y Puntualidad	5	Se evidenció atención oportuna de los requerimientos logísticos y adecuada articulación para el desarrollo de las actividades previstas durante el periodo reportado.
3.	Dominio del tema, claridad en conceptos o servicios prestados	5	El contratista evidenció dominio de los servicios requeridos y claridad en la atención de las necesidades planteadas por la Entidad para la ejecución del objeto contractual.

7. OBSERVACIONES GENERALES

N°	Fecha del reporte			Novedades presentadas en el contrato
	dd	mm	aaaa	
1	23	09	2026	Durante el periodo reportado, el contratista presentó avances satisfactorios en las actividades de estrategia y planeación, creatividad y producción, difusión y medios, y operación logística, atendiendo oportunamente los requerimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La ejecución se desarrolló conforme a las condiciones establecidas en el contrato, sin novedades que afectaran su cumplimiento.
2	10	11	2026	Se realizó la revisión de la factura presentada, verificando que la información, los valores facturados y los soportes correspondientes se encuentran acordes con las condiciones contractuales. Se evidencia cumplimiento en la prestación del servicio, sin presentarse novedades ni observaciones que afecten el trámite de pago. En consecuencia, se emite concepto favorable para continuar con el proceso de pago correspondiente.

7. OBSERVACIONES GENERALES				
N°	Fecha del reporte			Novedades presentadas en el contrato
	dd	mm	aaaa	

7.1. Anotaciones adicionales
N/A
7.2. Registros fotográficos
N/A
7.3 Anexos

N°	Descripción del anexo
1	Factura# 98789
2	Cédula
3	Planilla de seguridad social

8. RECIBO Y AUTORIZACIONES
En consecuencia, el supervisor designado certifica que la (s) actividad (es) solicitada (s) en el alcance del contrato se ejecutó de manera satisfactoria en el periodo correspondiente, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el respectivo pago por **valor de $1.351.694** conforme a la **factura** #98789 del 10 de noviembre de 2026.

SUPERVISOR
David Castro Betancur
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO: Carolina Escobar Toro	Profesional Universitario		11-11-2026
REVISÓ: David Castro Betancur	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones		11-11-2026
APROBÓ: David Castro Betancur	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones		11-11-2026

Teleantioquia

NIT. 890937233-0

Calle 44 # 53A - 11 - Plaza de la libertad

TEL: 356 99 00

MEDELLIN, COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IVA REGIMEN COMUN

No. 98789

CUFE: fbdf64b44dc5adb2276f8260e1c50cd8a66c89c645521c8d8a07ab075181697ed237041a6c9bc5081742fee545c78c6c

Fecha de certificación: 2026-11-10 12:30:32

SEÑORES:	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	**FORMA DE PAGO**	**NIT:**	**FECHA DE EXPEDICION**	2026-11-10 12:26:36
ANUNCIANTE:	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQU	INSTRUMENTO_NO_DEFINID	811000372-7		
DIRECCIÓN:	CLL. 42 B # 52 - 106 PISO 7 OFICINA	**MEDIO DE PAGO**	**TELEFONO:**	**VENCIMIENTO**	2026-12-10
CIUDAD:	MEDELLIN	CREDITO	3838736-3839451-		
CONTRATO:	035-2026	**ORDEN INT:**		**CONDICION DE PAGO**	Crédito Días 30
VENDEDOR:	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA				

Codigo	Descripcion	Programa	Cantidad	Valor Unitario	% Iva	Valor Total
OTRO	OTROS HONORARIOS	NO APLICA	1.00	$ 1,135,878	19.00	$ 1,351,694.82

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - AGENTE RETENEDOR DEL IVA
CONSIGNAR A LA ORDEN DE TELEANTIOQUIA A LA CUENTA CTE N° 001-003187-11 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR RECIBO DE CONSIGNACION PARA PROCEDER A CANCELAR SU CUENTA
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE IVA, SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (ART. 437 - 2 ET)
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION POR SERVICIOS DE TELEVISION SEGÚN D.R 2775/83 ART. 4
PARA *TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO*
EL DEUDOR AUTORIZA A CONSULTAR Y REPORTAR SOBRE SU COMPORTAMIENTO CREDITICIO, ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL DECRETO 1074 DE 2015, MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL DECRETO 1154 DE 2020, SI 3 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA FACTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS NO HAY RECLAMACIÓN U OPOSICIÓN DE LA MISMA, ESTA SE ENTENDERA ACEPTADA.

AGENTE RETENEDOR DE IVA AL REGIMEN COMUN SEGUN ART. 437-2 E.T.

SUBTOTAL	$ 1,135,878
IVA	$ 215,816.82
TOTAL	$ 1,351,694.82

SON:

DESCUENTO: $ 0

OBSERVACIONES: PRIMER COBRO DE HONORARIOS CONTRATO 035-2026 - CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA- CENTRAL DE MEDIOS- CONSIGNAR A LA ORDEN DE TELEANTIOQUIA EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 00100318711

Autorizacion Resolucion DIAN No.18764095083394 Vigencia de 2025-07-02 a 2027-07-02 Desde 95001 Hasta 105000

ELABORADO POR:

AYVASCO

SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA A SU VENCIMIENTO, CAUSARÁ INTERESES DE MORA IGUALES AL BANCARIO CORRIENTE FIJADO POR LA SUPERFINANCIERA. TELEANTIQUIA ES UNA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO,ORDEN DEPARTAMENTAL DEDICADA A LAS TELECOMUNICACIONES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 5 5 7 8 A F C C 5 D 8 1 1 7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO RINCON RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80233369 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 107270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

107270-T

CESAR AUGUSTO
RINCON RINCON
C.C.80233369
RESOLUCION INSCRIPCION 257 FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL ROJAS PEÑA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1980**

MADRID
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-NOV-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1516000-00175903-M-0080233369-20090909 **0015839102A** 1 25968250

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.233.369**

RINCON RINCON

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



LQ COLOMBIA
REVISORES FISCALES & AUDITORES EXTERNOS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA CERTIFICA:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis meses.

2. **SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA** Se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.

3. **SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA**, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses hasta la fecha por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

4. La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la gerencia de **SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA**

5. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

La presente certificación se expide en Medellín, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026, con destino a quien interese.

CÉSAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN
Revisor Fiscal de Sociedad Televisión Antioquia Ltda.
TP 107.270-T
Miembro de L&Q Auditores S.A.S.
Medellín, 12 de noviembre de 2026

CER-16305-26
Cr 43 A N° 17 -106 Oficina 605
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890937233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 41 52-28 PISO 3 ED ANEXO A	TELÉFONO:	3569900
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de programación y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ÚNICO-ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6043411772**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9890710003

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	52	$ 43.081.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	59	$ 58.636.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 2.970.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	7	$ 6.527.500
		SUBTOTAL:	122	**$ 111.215.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	$ 943.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 586.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 445.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	113	$ 29.360.000
		SUBTOTAL:	122	**$ 31.334.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	122	$ 30.531.400
		SUBTOTAL:	122	**$ 30.531.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	122	$ 8.881.800
		SUBTOTAL:	122	**$ 8.881.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 1.911.400
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 2.867.200
		SUBTOTAL:		**$ 4.778.600**

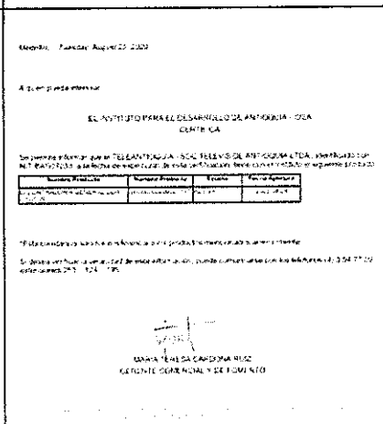
FORMATO UNICO DE ACTIVIDADES No. 2

Periodo del Informe: desde 01 octubre hasta 31 de octubre de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CI CGA 035-2026		
Contratista:	Teleantioquia		
Identificación: (NIT):			
Objeto del Contrato:	Administración delegada de recursos para la planificación, ejecución y difusión del plan de medios de la Contraloría General de Antioquia, mediante la producción y realización de contenidos audiovisuales, piezas gráficas, estrategias publicitarias en medios de comunicación masivos, alternativos, comunitarios, radiales, televisivos y plataformas digitales.		
Valor del contrato:	**$90.194.313**		
Plazo:	15 de diciembre de 2026		
Pago Número:	**N° 4**		
Fecha acta de inicio:	24-08-2026	**Fecha de terminación:**	15 -12-2026
Valor inicial:	**$90.194.313**		
Valor adición 1:	N/A	**Fecha de adición 1**	N/A
Plazo adición 1:	N/A		
Valor adición 2:	N/A	**Fecha de adición 2**	N/A
Plazo adición 2:	N/A		
Valor total:	**$90.194.313**		
Supervisor:	**David Castro Betancur**		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	ACCIONES	SOPORTE/EVIDENCIA	% EJECUCIÓN
1. Constituir una cuenta de ahorros individual por parte de TELEANTIOQUIA, para el manejo de los recursos económicos a administrar.	Se dio apertura a la cuenta de ahorros individual de acuerdo con lo acordado en el contrato. Se realizó el desembolso conforme a las obligaciones contractuales y dentro de los términos previstos.		100%
2. Reintegrar a la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA los rendimientos financieros que se generen en la cuenta, previa presentación de cuenta de cobro avalada por el Supervisor del contrato interadministrativo de mandato. En caso de que se generen gravámenes a los movimientos financieros, este valor se compensará con los rendimientos generados en la cuenta bancaria.	N/A	N/A	0%
3. Envío de evidencias correspondientes para pago y supervisión	SE ENVÍA EL PRIMER INFORME LEGALIZACION CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA 035 – 2026 FACTURA 98789	Link para descargar evidencias: https://wetransfer.com/downloads/7c94b298d6582e6409471d9c86267850202611101525 44/b665c51757171cb2f076cd9c8176ea222026111015262 5/08d225?t_exp=1794929144&t_lsid=f88266b0-daa9-48b3-ba01-e05866976532&t_network=email&t_rid=ZW1haWx8YWRyb2l0fGQ0ODNjMTI2LWFhMjEtNGU4ZS1hNWY1LWE2MjFlMTg1ZTM3ZQ==&t_s=download_link&t_ts=1794324344	100%

4. Monitorear con los medios, la inalterabilidad de los comunicados, boletines, estrategias comunicacionales, cuñas, spots y similares, definidas por la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	Todas las evidencias son revisadas y verificadas por el profesional responsable. Una vez aprobadas, se tramitan y se envían para su correspondiente pago	N/A	100%

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	VALOR ($)	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
SALUD	$31.334.500	6043411772	2026/11/09
PENSIÓN	$111.215.500	6043411772	2026/11/09
ARL	$8.881.800	6043411772	2026/11/09

Anexos:

- Certificado del pago de lós aportes al Sistema de Seguridad Social Integral expedido por el Revisor Fiscal o Contador del provedor.
- Planilla o soporte del pago de los aportes
- Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o contador
- Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador
- Certificado expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a 3 meses.
- Factura y prefectura (cuando aplique)
- Informe de actividades (presente documento) debidamente diligenciado

4. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Fecha de elaboración: 11 de noviembre 2026



Margarita Arango Barrera
43.588.765
Representante Legal